30

Jesús Cámara Olalla

LA FAMILIA

AMOR. De mil amores. *loc. adv.* Con mucho gusto.

Amor con amor se paga. *refr.*

Amores reñidos son los más queridos. *fr.*

Desgraciado en el juego, afortunado en amores. *fr.* DUE.

Obras son amores y no buenas razones. *fr.* Los resultados son los que mandan y no las razones que se dan para justificar un fracaso.

ABUELO. No tiene abuela. *fr.* Se censura irónicamente con esta expresión a la persona que se alaba mucho.

El que no conoce abuela no conoce cosa buena. *refr.*

¡Éramos pocos y parió la abuela! *fr.* Exclamación de disgusto por la presencia de gran cantidad de personas o hechos inoportunamente en un lugar.

ACUNAR. *v.* Mover la cuna de un niño para dormirlo o para que deje de llorar.

AJO. *interj.* Se usa para incitar a los niños muy pequeños a hablar.

AJUAR. *m.* Conjunto de enseres, ropas… que aporta la mujer al matrimonio.

AMORTAJAR. *v.* Vestir a un difunto con la ropa que va a ser enterrado.

- **APAÑO.** *m.* Matrimonio de conveniencia.

ARREJUNTARSE. *v.* Convivir un hombre y una mujer sin estar casados.

- **ARRIMADO, DA.** *adj.* Que convive en pareja sin estar casado. // *adj.* Que mantiene un parentesco lejano. *Era primo segundo de Antonio y también era algo arrimado de mi madre.*

ARRIMARSE. *v.* Convivir con alguien sin estar casado con él.

ARROLLAR. *v.* Adormecer al niño tanto en la cuna como en los brazos.

ARRULLAR. *v.* Dormir al niño meciéndole en la cuna o en los brazos.

- **ASERRÍN.** *m.* Entretenimiento que se hace a los niños pequeños a los que se le pone en las rodillas y se les balancea con la tonadilla: *"Aserrín aserrán, las campanas de San Juan".*

BENJAMÍN, NA. *f.* El hijo menor de la familia.

BODA. *f.* Ceremonia con que se verifica el casamiento. // *f.* Fiesta del casamiento.

Vale más una boda que cien entierros. *fr.*

CASADO, A. *adj.* Persona que se une a otra en matrimonio.

CASARSE. *v.* Unirse dos personas en matrimonio.

El que fue a casar fuera o fue engañado o fue a engañar. *refr.*

No casarse con nadie. *fr.* DRAE.

DIFUNTO. *m.* Persona muerta. // *m.* Cadáver de una persona.

DOTE. *f.* Conjunto de bienes que aporta la mujer al matrimonio.

ENTENDERSE. *v.* Tener alguna relación de carácter amoroso un hombre y una mujer de forma discreta.

ENTERRAR. *v.* Dar sepultura a un cadáver.

ENTIERRO. *m.* Ceremonia en la que se da sepultura a una persona difunta.

FAMILIA. *f.* Grupo de personas emparentadas que viven juntas.

De buena familia. *loc. adj.* DRAE.

Familia numerosa. *f.* La formada por los progenitores y cuatro hijos menores de edad lo cual hacía que adquiriera el "título de familia humerosa" con lo que se beneficiaba de descuentos en ciertos servicios.

En familia. *loc. adv.* DRAE.

Tener familia. *fr.* Nacerle un hijo; tener hijos.

HABLAR. *v.* Tener relaciones de noviazgo.

HERMANASTRO. *m.* Medio hermano. Respecto a los otros, hermano que sólo lo es de padre o de madre.

HERMANO, NA. *m.* El que con respecto a otro tiene los mismos padres. // **Hermano carnal.** *m.* Persona que respecto de otra tiene el mismo padre y la misma madre. // **Hermano de leche.** *m.* Hijo de una madre con respecto a otro que no lo es y sin embargo fue amamantado y criado por la misma. // **Medio hermano.** *m.* *Hermanastro*. // **Hermano de madre.** *m.* Persona que respecto de otra tiene la misma madre, pero no el mismo padre. // **Hermano de padre.** *m.* Persona que respecto de otra tiene el mismo padre, pero no la misma madre.

Entierro

Hermano de un costado. *m.* Hermano sólo por parte de madre o de padre.

Son como hermanos. *fr.* Se dice de las personas que se ayudan mutuamente.

HIJUELA. *f.* Documento donde se reseñan los bienes que corresponden en la partición a cada uno de los partícipes en la herencia que dejó un *difunto*.

LIARSE. *v.* Juntarse a vivir en matrimonio un hombre y una mujer sin estar casados.

LUTO. *m.* Señal exterior de pena en ropas por la muerte de una persona. El hombre portaba un brazalete negro y la mujer vestía de negro riguroso. // **Estar de luto.** *fr.* Observar tras la muerte de un familiar, un comportamiento exigente de no asistir a fiestas y diversiones. // **Ir de luto.** *fr.* Vestir de negro por la muerte de un familiar.

MADRASTRA. *m.* Mujer del padre, con respecto a los hijos tenidos antes por él.

MADRE. *f.* Mujer o hembra que ha tenido uno o más hijos. // **Madre de leche.** *f.* Mujer que cría una criatura ajena.

Buscar la madre gallega. *fr.* DRAE.

Como la madre que lo [la] parió. *loc. adv.* Empleada en frases con cierto grado de amenaza. *Me vengaré, como la madre que lo parió.*

Como su madre lo había parido. *loc. adj.* Desnudo.

Como su madre lo trajo al mundo. *loc. adj.* DUE.

La madre del cordero. *f.* DRAE.

¡La madre que te [me, le, lo, la, os…] parió! *exp.* DRAE.

¡Madre mía! *interj.* Exclamación que indica sorpresa, susto…

Madre no hay más que una. *fr.*

Mi madre me dijo que porfiase, pero que no apostase. *refr.*

Sacar de madre. *fr.* DRAE.

Salirse de madre. *fr.* DRAE.

MALCRIAR. *v.* Educar mal a los hijos porque se les dan toda clase de caprichos por ser muy condescendiente.

- **MAMITIS.** *f.* Querencia a estar cerca de la madre o echar en falta su ausencia.

MANO. Pedir la mano. *fr.* Solicitar a los padres de la *novia* en una reunión la formalización del noviazgo o el matrimonio.

MARIDO. *m.* El hombre casado, con respecto a su mujer.

MATRIMONIO. *m.* Unión de un hombre y una mujer, legalizada con una ceremonia religiosa o civil para constituir una familia. // *m.* Pareja de hombe y mujer casados.

MORTAJA. *f.* Sábana u otra vestidura con la que se envuelve el cadáver de una persona.

MUJER. *f.* Persona de sexo femenino. // *f.* Esposa.

La mujer y la sartén en la cocina están bien. *refr.*

Lo bien hecho bien parece, dijo una mujer, y llevaban al marido a ahorcar. *fr.*

Mujer de su casa. *f.* DRAE.

Mujer enferma, mujer eterna. *refr.*

Ser mujer. *fr.* DRAE.

Si la mujer no come con el marido, lo mejor del caldo se ha jodido. *refr.*

Si tu mujer te dice que te tires de un tejado abajo, ruega a Dios que sea bajo. *refr.*

Una mujer y una burra apostaron a correr. A correr ganó la burra; pero a burra, la mujer. *refr.*

NOVIO, A. *m. y f.* Persona que mantiene relaciones amorosas con fines matrimoniales. // *m. y f.* Persona que acaba de casarse.

Cantar de los novios. *m.* Canto a dos coros que los mozos hacen a la pareja de novios en la noche de bodas.

Chavalín, si te echas novia, échatela entre semana porque los días de fiesta la más cochina se lava. *refr.*

Chavalín, si te echas novia, revísala como yo. Si tiene las tetas blandas, el pajarito voló. *(Copla popular)*

Si te echas novia, que sea fina y delgada, que gorda y cochina ya se hará. *refr.*

PADRASTRO. *m.* Marido de la madre, con respecto a los hijos tenidos antes por ella.

PADRE. *m.* Varón que ha engendrado un hijo.

Como diría mi difunto padre, que en gloria esté. *fr.* Frase que se dice para mentar las palabras textuales del padre, ya fallecido.

Cuando seas padre, comerás huevos. *refr.*

De padres gatos, hijos michinos [mininos]. *refr.*

De padre y muy señor mío. *loc. adj.* DRAE.

Entre padres, hijos y hermanos no metas las manos. *refr.*

El padre para castigar y la madre para tapar. *refr.*

En casa manda el padre cuando le deja la madre. *refr.*

No se casa ni con su padre. *fr.* DUE.

Predícame, padre. Por un oído me entra y por el otro me sale. *refr.*

PARIENTA. *f.* Forma cariñosa de nombrar a la esposa.

PARIENTE. *m.* Con respecto a una persona, otra de su misma familia.

Pariente que no da y cuchillo que no corta aunque se pierdan poco importa. *refr.*

PARTICIÓN. *f.* División de la herencia que se hace entre varias personas.

PARTIR. *v.* Dividir una herencia.

Partir la diferencia. *fr.* DRAE.

PENALTI. Casarse de penalti. *fr.* Casarse por haber quedado embarazada la *novia*.

PÉSAME. *m.* Expresión de condolencia por el fallecimiento de alguien que se dirige a los familiares más allegados.

PRIMO. *m.* Respecto de una persona, el hijo de un *tío* o *tía*. // **Primo carnal.** *m.* Respecto de una persona, el hijo de un *tío* o *tía*.

Hacer el primo. *fr.* DRAE.

QUERIDO, DA. *m.* La persona con quien se tiene relaciones amorosas asiduas fuera del matrimonio.

REJUNTARSE. *v.* Vivir juntos hombre y mujer como si fueran matrimonio.

RESOBRINO, NA. *m.* Con respecto a una persona, el hijo de un *sobrino* carnal.

SEPARARSE. *v.* Dejar de vivir en común un matrimonio.

SOBRINO, NA. *m.* Con respecto a una persona, el hijo de un hermano suyo.

A quien Dios no le da hijos, el diablo le da sobrinos. *refr.*

SOLTERO, RA. *adj.* Persona que no se ha casado.

SUEGRO, A. *m.* El padre o la madre de la persona con quien uno está casado.

TARDÍO. *adj.* Aplicado a lo que llega tarde como el hijo nacido en un matrimonio de edad muy avanzada.

TATO, TA. *m.* Hermano pequeño.

TÍO, A. *m.* Respecto de una persona, hermano de su padre o madre. // *m.* Tratamiento que se da a la persona entrada ya en edad. // *m.* Cualquier persona. *Aquel tío pagó el café.*

Está como la tía Pitorro [Puerros]. *fr.* Está loco.

No hay tu tía *fr.* DRAE.

TOCAR. *v.* Dicho de una persona, ser pariente de otra.

Tocar de cerca. *fr.* DRAE.

TRATAR. *v.* Tener relaciones sentimentales con alguien.

VELAR. *v.* Asistir de noche a un enfermo o pasar la noche al cuidado de un difunto.

VELATORIO. *m.* Acción de acompañar el cadáver de una persona recién muerta.

Tres eran tres, las hijas de Elena; tres eran tres, y ninguna era buena. *refr.*